

CIRCULAR No. 000081

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRADORES DEL SIMAT.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A MATRICULA 2019 – SEGÚN CORTE DE SIMAT 9 DE ABRIL DE 2019- SOLICITUD DE VERIFICACION DE ESTADOS DE ALUMNO (ASIGNADO, INSCRITO, SIN CONTIUIDAD Y TRASLADADO).

FECHA: 23 ABR 2019

En cumplimiento al Proceso de Gestión de Cobertura Educativa, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 07797 de 2015, El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Departamental, adelantan seguimiento a la matrícula 2019, registrada por los Establecimientos Educativos en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT- identificando que se encuentran a la fecha alumnos en otros estados, de acuerdo con el reporte del 10 de Abril de 2019, en el cual se observa estudiantes del sector oficial que tienen estados diferentes a matriculado como son: **Asignados, Nuevo, Inscrito, Sin Continuidad y Traslado.**

Cabe resaltar la importancia que tiene realizar la depuración de los estados de los estudiantes en el SIMAT, además de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, permite actualizar la información de los alumnos, identificar registros duplicados, facilitar los procedimientos del proceso de matrícula entre entidades territoriales certificadas y contar con una información veraz, oportuna y de calidad para su análisis estadístico, generación de indicadores y toma de decisiones.

(Ver, detalle en los siguientes cuadros).

REPORTE DE ALUMNOS POR ESTADOS SEGÚN SIMAT CORTE ABRIL-10-2019										
SECTOR	OFICIAL									
JORNADA	(Todas)									
Cuenta de APELLIDO1	ESTADO									
JERARQUIA	ASIGNADO	CANCELADO	GRADUADO	INSCRITO	MATRICULADO	NUEVO	RETIRADO	SIN CONTINUIDAD	TRASLADADO	Total general
AYAPEL	3	2		1	11.687	5	1.033		2	12.733
BUENAVISTA				1	5.043	1	148			5.193
CANALETE	1				4.527	2	212		1	4.743
CERETÉ				7	17.570	2	488		9	18.076
CHIMÁ					2.836		65		2	2.903
CHINÚ				10	9.471		354		2	9.837
CIÉNAGA DE ORO				1	13.298		628		1	13.928
CORDOBA		4		36						40
COTORRA					3.228		44		1	3.273
LA APARTADA	85				3.035	1	114		1	3.236
LOS CÓRDOBAS				3	4.327	15	133		10	4.488
MOMIL	1			3	3.359	1	114			3.478
MONTELIBANO	2				18.411	5	508	33	1	18.960
MOÑITOS					6.784	3	184			6.971
PLANETA RICA		1	10	3	14.812	2	667		8	15.503
PUEBLO NUEVO		1			7.158		310		2	7.471
PUERTO ESCONDIDO	1			1	5.589	2	174		2	5.769
PUERTO LIBERTADOR		1		1	10.286	2	519	38		10.847
PURÍSIMA					3.742	1	93			3.836
SAN ANDRÉS SOTAVENTO			1	1	10.110	2	787			10.901
SAN ANTERO	1				7.117	1	395		2	7.516
SAN BERNARDO DEL VIENTO				7	7.565	2	631		1	8.206
SAN CARLOS					5.642		153			5.795
SAN JOSÉ DE URÉ					3.114		128	12	1	3.255
SAN PELAYO	1			1	8.212		185		1	8.400
TIERRALTA	5	1		1	24.291	4	1.097	1.068	6	26.473
TUCHÍN	2			1	10.390	3	228		2	10.626
VALENCIA				1	9.217	2	244		4	9.468
Total general	102	10	11	79	230.821	56	9.636	1.151	59	241.925

ESTADO	Total
ASIGNADO	102
CANCELADO	10
GRADUADO	11
INSCRITO	79
MATRICULADO	230.821
NUEVO	56
RETIRADO	9.636
SIN CONTINUIDAD	1.151
TRASLADADO	59
Total general	241.925

Así mismo, les recordamos que en los casos que el alumno no se encuentren físicamente en la institución educativa, hacerle obligatoriamente la novedad de retiro que al momento de inscribir un alumno nuevo en **SIMAT** este queda es en estado inscrito; y para que posteriormente quede matriculado se debe asignar al rector y luego proceder a matricular al alumno, como se señalan en los siguientes pasos:

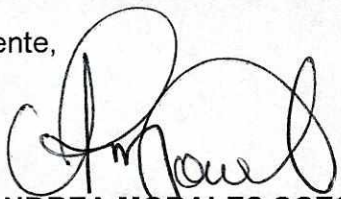
PASOS PARA MATRICULAR ALUMNOS NUEVOS:

1. INSCRIPCIÓN (EN SIMAT IR A: INSCRIPCIONES - NUEVA INSCRIPCIÓN)
2. ASIGNACIÓN DE RECTOR (EN SIMAT IR A INSCRIPCIONES- ASIGNACIÓN RECTOR)
3. MATRICULAR (EN SIMAT IR A: MATRICULA - MATRICULAR)

Agradecemos atender lo solicitado antes del 30 de abril de 2019, toda vez el Ministerio de Educación Nacional realiza seguimiento a la información de matrícula de la presente vigencia, registrada por los Establecimientos Educativos en el SIMAT.

Si presentan inquietudes con respectos a los temas a aquí mencionados, por favor contactarse con el área de cobertura de esta secretaria, al correo simatsedcordoba@gmail.com y/o teléfono 3126692637

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

ANEXO: Se adjunta archivo en excel organizado por estado de los alumnos, municipio e instituciones, con corte SIMAT 10/04/2019

Oficio No,2019-EE-038876 del 28 de marzo de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

Reviso: Richard German - Área de Cobertura
Iris Sofía Portillo - Área de Cobertura
Elaboro: Vladimiro Peinado - Sed Córdoba